MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 588 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) MARISOL FRANCISCA SILVA TORRES

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: MARISOL FRANCISCA SILVA TORRES	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Secretaria	
Función : Colaboración al Programa Discapacidad en las siguientes funciones: **a) Colaborar en la orientación a usuarios entregando información sobre beneficios a los que pueden optar las personas en situación de discapacidad y realizar seguimientos y aportes para que los 300 usuarios del programa puedan optar a los beneficios de forma correcta y oportuna.** **b) Participar diariamente de la recepción, despacho y gestión de documentación en formato digital y papel como decretos de ayudas tñecnicas y paliativas para quelos usuarios reciban de forma correcta y oportuna las ayudas solicitadas**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 311.000.- 11 cuotas de $ 277.000.-	**Monto Total:** $ 3.358.000.-
Periodo desde : 02 de enero de 2014	**Hasta: 31 de diciembre 2014**
Imputación : 21.04.004.405.002	**C.C**:14.05.02

695687

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 3.358.000.- (Tres millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
PROGRAMA: 05 "Discapacidad"
ACTIVIDAD: 002 "Talleres para Beneficiarios Discapacitados"
CENTRO DE COSTO: 14.05.02
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

DIRECTOR JURIDICO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 210400440 5002	
PRESUPUESTO VIGENTE	28.922.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	3.358.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF.N 888	05/02/14